

IRUN



Los baserritarras portan la bandera y la imagen de San Isidro Labrador, en la procesión celebrada ayer. :: FOTOS F. DE LA HERA

El sol acompañó a la bendición de los campos

Los baserritarras celebraron el día de San Isidro con procesión y misa y una animada fiesta en el monte San Marcial

:: MARÍA JOSÉ ATIENZA

IRUN. Bajo un sol espléndido y con una temperatura más que agradable, los baserritarras iruneses celebraron ayer el día de su patrón, San Isidro. Por unas horas, dejaron aparados sus quehaceres con el campo y el ganado y acudieron al monte San Marcial para participar en los actos organizados por la sociedad Irungo Euskal Kirolak, encargada de preparar el programa de cada 15 de mayo, desde hace 43 años.

La jornada festiva comenzó a las 10.30, con la tradicional procesión, en la que la figura de San Isidro fue llevada a hombros por cuatro baserritarras, mientras un quinto portaba la bandera con la imagen del Santo labrador. Alrededor de un cente-

nar de personas, entre ellas el alcalde, José Antonio Santano, y varios miembros de la Corporación, participaron en este acto religioso.

El repique de campanas acompañó a la procesión desde la ermita hasta las campos de San Marcial, donde el párroco, Iñaki Larrea, recitó una oración en euskera, en la que pidió protección a San Isidro. El sacerdote bendijo después los campos y animó a los asistentes a entonar los tradicionales cantos irundarras de la festividad de San Isidro.

De nuevo en procesión, los baserritarras regresaron a la ermita de San Marcial para asistir a la misa. Un caldo servido en la cantina y una exhibición de deporte rural, ameni-

«Para encontrar relevo generacional en el caserío, este sector necesita ayudas»

zada por bertsolaris y trikitilaris dieron paso a la comida de hermandad, que reunió a unas 30 personas.

La fiesta estuvo muy animada, pero, al igual que en años anteriores, la media de edad de los asistentes puso de manifiesto la mayor inquietud del sector. «Nuestra preocupación es que no hay continuidad generacional», decía Juan Cruz Ruiz de Arbulo, presidente de Irungo Euskal Kirolak. «Los baserritarras jóvenes han buscado fuera otros recursos para su economía. Echan una mano, pero en el caserío sólo quedan los mayores. Para encontrar relevo, este sector necesita ayudas en todos los aspectos».

Entre la escasa representación juvenil, Marina, que subió al monte acompañando a su aitona, suscribía las palabras de Juan Cruz. «El aitona ya tiene años y hay que darle ayuda para mantener el caserío. Los fines de semana, echamos una mano, pero quedarnos allí, lo vemos difícil. Hay que meter muchas horas y, hoy en día, no le vemos futuro».



La imagen de San Isidro, en su entrada a la ermita.



Los baserritarras asisten a la misa celebrada en San Marcial.

R.P.S. 27/16

caser
residencial
BETHARRAM · ANAKA

CENTROS DE DÍA TRANSFRONTERIZOS

- Abierto 365 días, de 8h. a 20h.
- Servicio de restauración y aseo personal
- Servicio de rehabilitación
- Programas orientadas a la estimulación física y cognitiva
- Espacio y programas de relajación y estimulación multisensorial
- Convenio con Diputación Foral de Gipuzkoa y Departamento Pirineos Atlánticos (APA)
- Transporte adaptado Irun-Hondarribia-Hendaia-Urruña

www.caserresidenciales.es

BETHARRAM C/ Zubieta, 161 (Hondarribia) T. 943 64 71 69
ANAKA C/ Anaka, 8 (Irun) T. 943 66 77 80

irun

6.3.01 ALARDE

BABES AKUSTIKO EREMUA
DECLARATZEA
DECLARACIÓN ZONA
DE PROTECCIÓN
ACÚSTICA ESPECIAL

Alkatetza-Lehendakariak 548 zenbakiko ebazpen hau eman du 2019ko maiatzaren 7an:

"1. Tramitei hasiera ematea 6.3.01 ALARDE eremuan Babes Akustiko Berezikto Eremua deklaratzeko hori erantsita doan dokumentuaren arabera, honako hauek jasotzen dituztena:

- Eremuaren zedarritzapena.
- Foku igorle akustikoen eta haien ekarpen akustikoen identifikazioa, eta
- Plan Zonalaren definizioa.

Kontuan hartuko da behin betiko onesteko dokumentuan "abiadura 50 Km/h-tik 30 Km/h-ra murrizteko proposatzen den neurma neuri egokiaratuz hartzen da".

2. Espedientean jendaurrian ikusgai jartzea HILABETEKO epean, iragarkiak argitaratuz Gipuzkoako Aldizkan Ofizialean, Lurralde Historikoko egunkari hedatuenen eta erabaki horiek utzitzen duen eremuan dauden interesatuei jakinaraziz."

Eta hau argitaratzen da, Euskal Autonomia Erkidegoko kutsadura akustikoari buruzko urtarraren 16ko 213/2012 Dekretuaren 8. artikuluan xedatzen dena betetzeko.

Con fecha 7 de mayo de 2019 por la Alcaldía/Presidencia, se ha dictado la siguiente Resolución nº 548:

"1º Iniciar los trámites para la Declaración de Zona de Protección Acústica Especial en el ámbito 6.3.01 ALARDE según documento que adjunto se acompaña que contiene:

- Delimitación del área,
- Identificación de los focos emisores acústicos y su contribución acústica, y
- Definición del Plan Zonal.

Se tendrá en cuenta en el Documento para la aprobación definitiva que "la medida de reducción de la velocidad que se propone de 50 Km/h a 30 Km/h, se considere como medida ejecutada".

2º Someter el expediente a información pública por plazo de UN MES mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, diario de mayor circulación del Territorio Histórico y notificación a los interesados comprendidos en el ámbito a que se refieren estos acuerdos."

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8 del Decreto 213/2012 de 16 de octubre, de contaminación Acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Irunen, 2019ko maiatzaren 13an / Irun, 13 de mayo de 2019
Alkateak Eskuordetuta / PD. del Alcalde
HIRIGINTZAKO TEKNIKARIA / LA TÉCNICO DE URBANISMO

EN BREVE

Entrega de las Layas de Plata y concierto del coro Atzokoak

COFRADÍA ANAKA

La parroquia de Anaka acogerá mañana, a partir de las 19.45, un concierto del coro Atzokoak, con la participación de la Banda de Pifanos y Tambores de la Cofradía Anaka. En el intermedio, la cofradía procederá al acto de entrega de las Layas de Plata.